

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS

PROPUESTA	PROYECTO AUDIOVISUAL INCLUSIVO
ÁREA	PRESIDENCIA Y RRII
SERVICIO	AGENDA 2030 E INNOVACIÓN
TÉCNICO/A	ÁNGELA E. LEÓN PIZARRO
FECHA DE VALORACIÓN	13/11/2023

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)

ASPECTOS A CONSIDERAR

- Competencia de la Diputación: Proyecto que entraría en el ámbito de las competencias de la Diputación que desarrolla el Área de Cultura, Deportes y Juventud
- Competencia Municipal: También puede ser competencia local.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
-------------------------------------	-----------

LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE COMPETENCIALMENTE	SI
---	-----------

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos jurídicos, técnicos, legales, de ejecución, etc.)

ASPECTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR

1. La idea es realizar un proyecto audiovisual en formato de cortometraje y hacer partícipe de todo el proceso a los participantes con especial atención a las personas con discapacidad. Se trata de que el proyecto sea lo más participativo posible. El perfil del participante es cualquiera que quiera participar en esta experiencia. La temática puede ser libre, pero hay que dar participación inclusiva independientemente de que los actores y actrices tengan o no discapacidad.

2. Proyecto viable técnicamente que la Diputación ejecutará como estime más adecuadamente en función de los objetivos a conseguir con la limitación presupuestaria establecida.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
-------------------------------------	-----------

LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE TÉCNICAMENTE	SI
--	-----------

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuesto orientativo (aspectos financieros y económicos)

NOTA: Cumplimentar solo en caso de que la propuesta sea viable técnicamente.

DETALLE DE LOS COSTES A CONSIDERAR

1. La actividad se dimensionará en función del presupuesto estimado por los proponentes.

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
COSTE ESTIMADO DE LA PROPUESTA	50.000 €

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL.

ASPECTOS A CONSIDERAR

12 meses.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Ángela E. León Pizarro